



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Minuta de la Reunión de la Comisión de Salud Pública

Fecha: Febrero 21 de 2017 (Reunión 11)

Lugar: Sala de Juntas de Regidores

Hora de Inicio: 12:30 Horas

Hora de Término: 14:00 Horas

MIEMBROS DE LAS COMISION:

Coordinador (a) de la Comisión: Regidora MARÍA DEL CARMEN MORENO CHÁVEZ (PAN)

Secretario (a) de la Comisión: Regidora MARGARITA EDITH PEÑA PEREZ (INDEPENDIENTE)

Vocal de la Comisión: Regidora LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES (PVEM)

ASISTENTES:

Carlos Ponce Torres	Coordinador de Regidores Independientes
Juana Reyes Espejo	Regidora Independiente
José Alfredo González Q.	Regidor Fracción PANAL
Víctor M. Ortega	Oficial Mayor
Fco. Ramírez Montañez	Director de Salud
Jorge Ponce N.	Jurídico de la Dir. de Recursos Humanos
Ailet Simental	Dirección de Salud
Ivonne Flores R.	Especialista en Medicina del Trabajo
Lourdes Tejeda Ezaeta	Cáncer Survivor A.C.
Fco. de la Torre Chacón	Asesor de Regidores Fracción PAN

ORDEN DEL DIA:

1. La Regidora Moreno Chávez Coordinadora de la Comisión de Salud agradece la asistencia de los miembros de la Comisión que preside y asistentes a la presente reunión. Solicita a la vez que se dispense la lectura de la minuta anterior. Informa que para la presente reunión se tratarán los siguientes asuntos:
 - a) Informe de la visita a las instalaciones del hogar psiquiátrico "VISION EN ACCION".
 - b) Presentación del nuevo director de la Dirección de Salud -Dr. Fco. Ramírez Montañez-
 - c) Facultades y responsabilidades entre Oficialía Mayor y la Dirección de Salud, con base al Reglamento Orgánico.
 - d) Casos potenciales para ser dictaminados por el Comité de Medicina del Trabajo.
 - e) Presentación de la Asociación Civil denominada "Cáncer Survivor"

Asunto primero. Las Regidoras Moreno, Peña y Rodríguez concuerdan en que la situación en que viven los 128 internos, no es la más adecuada, tanto por la lejanía del lugar así como el tipo de habitaciones en donde habitan; en especial el área donde se tiene ubicados a los enfermos mentales considerados de alto riesgo. Es notoria la falta de higiene, así mismo consideran de un alto valor humanitario lo que hace su director -Pastor José Antonio Galván- sin embargo se debe considerar apoyarlo sólo en artículos en especie, lo anterior ya que



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

el Director de ese lugar solicita recursos económicos. De igual forma recomiendan buscar otras opciones de hogares psiquiátricos que existan en la ciudad para transferir enfermos, por su parte el Regidor Ponce Torres sugiere solicitar en comodato el lugar psiquiátrico que no está siendo operado por parte de Gobierno del Estado y que se ubica al final de la Av. Talamás Camandari.

Asunto segundo. La Regidora Moreno presenta formalmente al Dr. Francisco Ramírez Montañez como el nuevo titular de la Dirección de Salud, misma que de acuerdo a las modificaciones al Reglamento Orgánico del Municipio, quedará como una dirección de área adscrita al Presidente Municipal.

Por su parte el nuevo titular destaca que durante más de quince años a prestado servicio social comunitario en asuntos de salud pública y hace énfasis a que promoverá mejoras respecto al servicio médico subrogado, en cuanto a esa situación el Oficial Mayor -Ing. Víctor M. Ortega- aclara que esa facultad no la realizará la nueva dirección de salud, al respecto la Regidora Carmen Moreno comenta que ese aspecto se tratará en el siguiente tema.

Tercer asunto. Retomando su aclaración el Oficial Mayor informa que el actual Reglamento Orgánico del Municipio (modificado por el actual cabildo) establece una división en las facultades y responsabilidades: por una parte será responsabilidad de Oficialía Mayor todo lo que incumbe a los servicios médicos subrogados para los empleados municipales y sus derechohabientes que se tiene contratado con la empresa Hospitales de Juárez SA de CV, esto incluirá operar el Comité de Medicina del Trabajo, el Comité Permanente de Subrogación Medica, el control de los archivos clínico, trabajo social, incapacidades entre otros aspectos. Y en lo que respecta a la Dirección de Salud, su enfoque será la implementación de proyectos y programas de Salud Pública y Comunitaria a los habitantes del Municipio. La Regidora Moreno destaca la importancia de instalar lo antes posible el Comité Municipal de Salud lo cual permitirá se establezcan una serie de subcomités que manejen distintas necesidades como: Adicciones, salud mental, embarazo adolescente, medicina preventiva para contrarrestar diabetes, obesidad, hipertensión, cáncer, VIH-Sida entre otros. Así mismo se destaca el Programa Federal denominado: Municipios Saludables, en el cual nuestro Municipio forma parte de esa red.

Cuarto Asunto: En cuanto a casos potenciales para ser dictaminados por el Comité de Medicina del Trabajo, la Dra. Ivonne Flores informa que se tienen once casos, seis por enfermedades generales y cinco por accidentes de trabajo, la propia Dra. Flores hace hincapié que en todos ellos son de empleados de base.

Para dar continuidad a lo anterior, la Regidora Moreno comenta sobre el caso del empleado de lista de raya que se accidentó en el año 2012 durante la construcción de la plaza de la mexicanidad, donde sufrió múltiples fracturas en ambas piernas dejándolo incapacitado para continuar ejerciendo su oficio como soldador, la propia Regidora informa que Oficialía Mayor realizó una negociación para otorgarle un apoyo económico por 180 mil pesos y la prestación del servicio médico, se debe aclarar que la persona que sufrió el accidente laboral tiene demandado al Municipio por incumplimiento. La Regidora Moreno hace énfasis que este caso debe ser dictaminado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, al respecto el Regidor Alfredo González, indica que su posición para dictaminar es en contra. Primero por su status de empleado de lista de raya; segundo porque el accidente ocurrió en otra administración municipal, así mismo solicita que se revise el caso ya que se debe de buscar responsables al respecto, especialmente con la empresa constructora responsable de esa edificación. Por su parte la Regidora Moreno recomienda que sea dictaminado por la



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Comisión que el Regidor González coordina y que se respete el resultado. El representante jurídico de Recursos Humanos -Lic. Jorge Ponce N.- sugiere que este caso reciba un tratamiento de ayuda humanitaria y que en otras administraciones se ha utilizado. Al respecto la Regidora Moreno argumenta que la figura de ayuda humanitaria no existe en la normatividad municipal; sin embargo aclara que de estar de acuerdo el cabildo de otorgarle el apoyo, quedaría suficientemente complementado el caso que se discute.

Quinto asunto. La Regidora Moreno informa que por invitación que hizo la Regidora Laura Yanelly Rodríguez, se tuvo a bien de invitar a la representante de la Asociación Civil "Cáncer Survivor" -Lic. Lourdes Tejeda- para que haga una presentación de las actividades de dicha asociación y se le cede la palabra.

La Lic. Lourdes Tejeda hace mención que su presentación será respecto a la Relación entre la normatividad de los sistemas de salud y la satisfacción de las necesidades informativas del paciente oncológico. Lo anterior forma parte de su tesis de maestría la cual cursó en El Colegio de la Frontera Norte (COLEF). La invitada refiere a que este estudio saca una radiografía del sistema de salud actual y del contenido de la normatividad, para después comparar esta información con las experiencias y necesidades de las pacientes del Cáncer de Mama y el Cáncer Cérvico Uterino que se atienden en Ciudad Juárez. Al respecto presenta una estadística a nivel mundial (GLOBOCAN) donde se reportan 8.2 Millones de defunciones y se pudieron prevenido un 30%. En el IMSS existen entre 5.9 a 8 oncólogos por cada millón de derechohabientes, en Chihuahua Capital se cuentan con 11 especialistas y sólo 2 en Cd. Juárez, los dos tipos de cánceres antes mencionados son los que cuentan con su propia Norma Oficial Mexicana. en los demás tipos de cánceres no se contemplan los efectos a corto, mediano y largo plazo, la forma como se atienden en hospitales público y privados son diametralmente opuestos, falta la inclusión de una consejería que oriente al paciente cancerosa de todas las implicaciones de tratamientos.

2. La reunión concluyó a las 14:00 Horas

ASUNTOS GENERALES:

La Regidora Moreno comenta que recibió el Cuadro Básico de Medicamentos, sin embargo volverá a solicitarlo a Poliplaza Médica, ya que no se incluye el nombre de los laboratorios para cada sustancia activa.



LISTA DE ASISTENCIA

Comisión de Salud Pública

Fecha: FEBRERO - 21 - 2017 Hora: 12:30-
Lugar: SALA DE REGIDORES

Integrantes de la Comisión de Salud Pública:

MARIA DEL CARMEN MORENO CHAVEZ	Coordinadora	
MARGARITA EDITH PEÑA PEREZ	Secretaria	
LAURA YANELY RODRIGUEZ MIRELES	Vocal	

Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
--------	-------------	-------

Lic. Jorge Ponce N.	Dirección Recursos Humanos	
---------------------	----------------------------	--

VICTOR ORTEGA	OFICINA MAYOR	
---------------	---------------	--

Lic. Ailet Simental	Dirección Salud	
---------------------	-----------------	--

Dr. Franke Flores Lopez	DGSM	
-------------------------	------	--

Dr. Francisco Ruíz Montañez	DASH	
-----------------------------	------	--

M. Carlos Ponce Torres	REGIDOR	
------------------------	---------	--

Lorena Trujada Escobedo	carcer surinos	
-------------------------	----------------	--

José Alfredo González Quintana	Regidor	
--------------------------------	---------	--

Juana Reyes Espino	Regidor	
--------------------	---------	--

FCO. DELA TORRE	ASESOR	
-----------------	--------	--